

PORTACIÓN EN CAMPUS

Hoja informativa del estudiante



Actualizado: 7.1.2017

Descripción general

En 2015, la 84.ª Legislatura de Texas aprobó el Proyecto de Ley del Senado n.º 11, al que generalmente se hace referencia como “Ley de Portación en Campus”. Esta ley legalizó que los titulares de licencias de revólveres (también llamados “titulares de LTC”) llevaran revólveres **ocultos** al edificio de un campus de educación superior. El 1 de agosto de 2017, esta ley entró en vigencia en las escuelas de dos años, tales como Lone Star College. El presente documento brinda la información que usted necesita para comprender la ley y cómo se aplica.

Portación oculta solamente, no portación a la vista

La ley de portación en campus permite solamente a los titulares de LTC portar revólveres ocultos en un edificio del campus. **La portación a la vista en el campus sigue siendo ilegal.** Tal como lo define la ley, “oculto” significa que el revólver esté tapado y no sea visible.

- Incluso si una persona porta un revólver oculto y usted nota la forma de una pistola debajo de la ropa de la persona, se considera que dicho revólver está oculto.
- Incluso si el extremo inferior de la funda de la pistola se ve debajo de la camisa de una persona, se considera que el revólver está oculto.
- Para que se considere portación a la vista, el revólver en sí debe verse a simple vista.
- La demostración incidental de un arma de fuego (p. ej., si el arma queda brevemente a la vista mientras una persona introduce la mano en su bolsillo o bolso para tomar la billetera), no se considera portación a la vista y no constituye una violación de la ley.

Todavía hay algunas áreas donde se restringen los revólveres

La ley permite a las instituciones que mantengan algunas áreas libres de revólveres (llamadas “zonas de exclusión”) por motivos de seguridad específicos, siempre que “no prohíban en general o tengan el efecto de prohibir en general que un titular de LTC porte un revólver”. Por ejemplo, Lone Star College puede designar los laboratorios de ciencias, donde hay sustancias químicas explosivas o tubos de gas, como zonas de exclusión.

Sin embargo, Lone Star College no puede designar las aulas de uso general o los pasillos como zonas de exclusión. Encontrará una lista completa de todas las zonas de exclusión

en www.lonestar.edu/campuscarry. También puede buscar este letrero, que se colocará en la entrada de toda zona de exclusión.



PORTACIÓN EN CAMPUS

Hoja informativa del estudiante



¿Qué hago si veo una pistola?

Lo mismo que hubiese hecho antes de que la ley entrara en vigor: **llamar al Departamento de Policía de LSC al 281-290-5911** (x5911 desde cualquier teléfono del campus) o tomar uno de los teléfonos de marcación directa que se encuentran en las paredes de las aulas. La ley solo permite la portación oculta. Si ve un arma de fuego, se trata de una violación de la ley. No se haga cargo del asunto por su cuenta. Solamente la Policía de LSC debería confrontar a alguien para determinar si la posesión del arma de fuego es legal.

¿Qué sucede cuando llamo a la Policía de LSC?

Si sospecha que alguien está ingresando a una zona de exclusión con un arma de fuego oculta o si ve que alguien porta un arma de fuego a la vista, llame a la **Policía de LSC de inmediato, al 281-290-5911**. Los oficiales de policía responderán para determinar si la persona cuenta con una licencia para portar un revólver y si él/ella violó algún estatuto penal. Las violaciones del estatuto penal se manejarán mediante citaciones judiciales o detención, según lo determine la ley. Además, todas las violaciones se remitirán a procesos disciplinarios del estudiante o del empleado. Los procesos de la justicia penal y los procesos disciplinarios de LSC son mutuamente excluyentes. Ambos se ejercerán sobre cualquiera que viole la ley.

¿Debería esperar que haya más violencia con armas en el campus?

No. La ley permite a los ciudadanos que respetan la ley que porten un revólver oculto dentro de los edificios del campus. La portación oculta ha estado permitida en Texas por más de 20 años. Durante ese período, los índices de delincuencia no han aumentado. Las universidades de cuatro años han tenido portación en el campus desde el 1 de agosto de 2016 sin que hayan aumentado los índices de delincuencia.

Yo realizo portación oculta en el campus, pero tengo clases en un área que es una zona de exclusión

El estudiante tiene la responsabilidad de saber dónde puede portar el arma y dónde no. Si su clase se realiza en un aula designada como zona de exclusión, debe desarmarse antes de entrar a esa aula.

¿Habrán casilleros para armas?

Lone Star College no proporcionará casilleros para armas. El portador del revólver tiene la responsabilidad de asegurar su arma de fuego.

¿Qué hago si estoy portando un revólver y me reuniré con un profesor cuya oficina privada se encuentra en una zona de exclusión?

PORTACIÓN EN CAMPUS

Hoja informativa del estudiante



Los profesores con oficinas privadas pueden designarlas como zonas de exclusión, pero deben proporcionar un lugar de reunión alternativo que no se encuentre en una zona de exclusión a pedido. Si un estudiante quisiera reunirse en un lugar alternativo, debería realizar esta solicitud de manera educada a su profesor.

Responsabilidad

Toda persona que decida portar un arma de fuego debe tener presente que se aplican responsabilidades civiles y penales. Decidir portar un arma es una gran responsabilidad que debe investigarse y comprenderse de antemano.

Aún tengo muchas preguntas.

Primero visite el sitio web sobre portación en campus de Lone Star College en www.lonestar.edu/campus carry. Este sitio web incluye información sobre las leyes de portación en campus, enlaces al sitio web de Licencia para Portación del Departamento de Seguridad Pública de Texas y respuestas a preguntas frecuentes. Si sigue sin encontrar respuesta a sus dudas, tenga la libertad de enviar su pregunta a campuscarry@lonestar.edu.